

## **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 26 de Octubre de 2006, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Estuvieron presentes en la Sesión:

**Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:**

El Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; Lic. Francisco J. Márquez Aguilar Secretario Técnico del Consejo, Lic. Xavier Ponce de León Andrade, Oficial Mayor de la SAGARPA, Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (SENASICA).

**Por la Secretaría de Desarrollo Social:** Lic. Pablo Caudillo Martínez.

**Por la Secretaría de Economía:** Lic. María de Lourdes Guerrero Reyes.

**Por la Secretaría de Educación Pública:** Ing. Ernesto Guajardo Maldonado, Ing. Agustín Velázquez Servin.

**Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales:** MCP. Roberto Remes Tello de Meneses.

**Por la Secretaría de la Reforma Agraria:** Lic. Vicente Mendoza Téllez.

**Por la Secretaría de Salud:** Mtro. Octavio Avendaño Carbellido.

**Por la Secretaría de Gobernación:** Lic. Sandra Segura Rangel.

**Por la Comisión Nacional del Agua:** Lic. José Francisco Javier Parra Acosta.

**Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C.:** Lic. Octavio Jurado Juárez.

**Por la Región Centro Occidente Zacatecas:** Mtro. Daniel Fajardo Ortiz.

**Por la H. Cámara de Diputados:**

Ing. Ernesto Ladrón de Guevara, Representante de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

Sen. Alberto Cárdenas Jiménez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores.

**Por las Organizaciones Nacionales Sociales:**

**ALCANO:** Alianza Campesina del Noroeste, A.C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

**AMUCSS:** Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C.: Lic. Isabel Cruz Hernández.

**ANSAC:** Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

**CIOAC:** Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.: Sr. Federico Ovalle Vaquera.

**CNC:** Confederación Nacional Campesina, A. C.: Lic. Gerardo Sánchez García.

**COCYP:** Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. Filogonio Vargas Torres.

**CONSUC:** Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: Lic. Cuahutémoc Martínez Cruz.

**CCNCS:** Consejo Coordinador Nacional de Cajas Solidarias, A.C.: Ing. Heriberto Santana Rubio.

**FNDM:** Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: C. Juan Camacho Gómez.

**UGOCM:** Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A.C.: Dr. José Antonio Euán Martínez.

**UNORCA:** Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A. C.: C. P. Cruz Valles Guevara.

**UNTA:** Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos.

**Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:**

**COFUPRO:** Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce, A.C.: Ing. Manuel Portillo Morones.

**CNA:** Consejo Nacional Agropecuario: Lic. Norberto Valencia Ugalde.

**CNPR:** Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González, Cap. Ezequiel Carrillo Téllez.

**CMF:** Consejo Mexicano de la Flor, A.C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

**FMDR:** Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P. Jorge Familiar Haro.

**RDRS:** Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Ing. Ángel Roldán Parrodi.

**Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:**

**CONCAMIN:** Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar Pérez Padilla.

**Por Organizaciones Nacionales de Comercialización:**

**ANEC:** Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.: Lic. Víctor Suárez Carrera, C. José Atahualpa Estrada Aguilar

**Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:**

**AMEG:** Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

**Por Instituciones de Educación e Investigación:**

**ANEUAAAN:** Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Perez Garza.

**1. LISTA DE ASISTENCIA:**

Se pasó lista de asistencia, corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; por lo cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

**ORDEN DEL DIA:**

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:** Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación y/o Modificación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2006.
- 3.- Experimentación de Maíz Genéricamente Modificado en México.
- 5.- Perspectivas del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 del Congreso Agrario Permanente.
- 4.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

**2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 8ª Sesión Ordinaria, 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 8ª Sesión Ordinaria 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

### **3.-EXPERIMENTACIÓN DE MAÍZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO EN MÉXICO.**

#### **DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA, DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA):**

Lo que les quiero decir sobre este caso, que incluso ha estado ventilando en medios, es que el caso del maíz es un tanto difícil y por los hechos que voy a relatar, espero que ustedes lleguen al mismo calificativo que aplique. Les quiero decir que previo a la Ley de Bioseguridad, todos los eventos de liberación en el campo de semillas modificadas genéticamente se registraban a través de un artículo de una Ley Fitosanitaria, de la Ley de Sanidad Vegetal, y desde 1988 se vio que era un tema complicado culturalmente, políticamente incluso y entonces por razones que ni siquiera son propias de esta Administración Federal, en 1998 se declaró una moratoria sobre cualquier liberación del maíz. Durante cinco años no se recibieron solicitudes y a partir de 2003 que se hizo una exposición pública de los titulares de la CIBIOGEM para en forma oficial romper esa moratoria, por decisión del titular de CIBIOGEM se empezaron a recibir cinco solicitudes, en 2004 una, en 2005 catorce, de estas veinte fueron negadas, y catorce fueron aprobadas. Lo que realmente le dio un parte aguas a la situación del maíz, fue la publicación de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados en Marzo del año pasado y entonces los reflectores se centraron sobre todos los cultivos de los cuales México es punto de origen y mas aún en el maíz porque establece una consideración de que la confluencia lo implica. Tres Secretarías son explícitamente responsables del caso de maíz y por mencionarlo ya en la parte de este artículo, vemos que la primera consideración es en el artículo dos en la fracción XI, que establece el mandato de instituir un régimen de protección especial para el maíz y por otro lado, ya no necesariamente con el maíz, sino es privativo de todos los cultivos nativos de México, que es el artículo 86, que establece que la Secretaría de Agricultura, a través de su titular e igualmente de su homologo de SEMARNAT, deberán de establecer, ya con formato jurídico, cuales son los centros de origen y diversidad biológica de esos cultivos. La historia comienza así: esto es un proyecto maestro, les quiero reiterar, no es de las empresas semilleras, es de la Secretaría de Agricultura, en donde la dirección científica se le concedió al CIBIOESTAF y la parte operativa al INIFAP, el único pendiente de estas empresas aquí, son tres empresas, es simplemente que son propietarias de tecnoplasmas de lo que son cinco eventos, eventos es una palabra que quiero usar deliberadamente, porque es lo que en el argot de los biotecnólogos se entiende como un sinónimo de atributos, o sea que características tienen esas variedades que se quieren probar. El nombre técnico que usan propiamente las empresas es el que esta en pantalla, pero realmente son combinaciones o expresiones simples, ya sea de Bacilos Plurifilsis para el combate del hepiloptero o de resistencia a germicidas, o combinaciones de ambas, de eso consisten los cinco eventos que están involucrados en cinco pactos experimentales del INIFAP, y que con las combinaciones de evento campo se hace un poquito más numeroso la combinación, pero finalmente no se ha podido proceder a la liberación simplemente por la limitante jurídica que ya mencioné, el artículo 2 y el artículo 86 todavía no tienen el desarrollo suficiente y quizá por delatar biológicamente la dificultad de esto, determinar cuales son los centros de diversidad de maíz, actualmente al serlo con tantos, en promedio tienen una antigüedad de veinte años, es un poquito aventurado y eso ha sido una barrera que desde mi punto de vista, no del INIFAP, ha sido importante. Nada mas quiero ponerme en el juicio de que estoy viniendo a representar lo que es el trabajo conjunto de dos secretarías, que todo este trabajo ha sido un trabajo de los

últimos tres meses, prácticamente cotidiano de SEMARNAT, pero afortunadamente esta presente el director general del área, entonces si algo estoy omitiendo o diciendo incorrectamente, afortunadamente él me podría complementar la información en términos de lo que sea el punto de vista de SEMARNAT. Respecto a la relatoría de cómo vamos en este asunto, es que hemos sido muy puntuales en cumplir el mandato de la Ley de Bioseguridad, todas las solicitudes se publicaron para consulta pública, se obtuvo el dictamen de bioseguridad de la SEMARNAT, se inscribieron estas solicitudes en el Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM´s, como les digo esta es una ley compleja para el caso del maíz y cuando llego el momento, que fue el del 14 de agosto, las empresas sabiendo que la autoridad no había obtenido los elementos suficientes para tomar una afirmativa, aporto más información, habiendo sometido una solicitud de recomendación en términos jurídicos y a partir del siguiente capítulo, que es el periodo de la reconsideración, también se sometió a consulta pública, también se obtuvo un nuevo dictamen vinculante de bioseguridad, también se procedió a la publicación del Registro Nacional de OGM´s y el status quo del 16 de Octubre, y además quiero referir que la ley da plazos de seis meses para dar las respuestas, y si hubiera el caso de un evento de negociación da veinte días y estos dos plazos ya se agotaron, consecuentemente el 16 de Octubre hicimos un comunicado de prensa en el que decíamos que no había elementos para participar públicamente de una afirmativa, se comunico oficialmente el día de ayer a las siete empresas, que en base a carencia de información se tenían que considerar como una solicitud denegada, y entiendo que las empresas lo están considerando en este momento, desde su punto de vista, la posibilidad de un recurso de revisión, pero por sintetizar esto, simplemente en pantalla pongo de nuevo que hoy día no, y además quiero decir que esto es una interpretación jurídica que corresponde a SAGARPA, porque es quien administra la ley en caso de especies agrícolas, pero hemos querido por consenso que todos los jurídicos que participan en la CIBIOGEM, que son cinco secretarías de estado, lleguemos por lo menos a la mínima interpretación jurídica, y hoy día el hecho jurídico es que no existen los acuerdos de SEMARNAT y de SAGARPA para establecer los centros de origen de biodiversidad de maíz y que faltan todavía, quizá en ese mismo texto como un componente intrínseco, incorporar los criterios de política nacional, referente a como proteger las variedades criollas del maíz. Consecuentemente, el día de ayer se denegó lo que son las siete solicitudes, yo diría que no es un capítulo terminado, es un proceso que esta en curso.

**LIC. OCTAVIO OMAR EDWIN PÉREZ PADILLA, CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS INDUSTRIALES (CONCAMIN):** Don Javier, desde la perspectiva, estrictamente científica, ya se que este es un tema polémico y que como bien se ha dicho, inclusive se ha ventilado en demasía en los medios y este contaminado de, a veces intereses como son económicos, a veces como son políticos, pero desde la perspectiva científica, usted es un hombre científico, tiene una mentalidad organizada en ese sentido, ¿cuál es la opinión que un tema de esta naturaleza merece?

**DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA:** La Secretaría de Agricultura, siempre tienen que atender su mandato de hacer disponibles al sector productivo, la mejor tecnología que pueda existir en el mundo, y este es el caso. Eso digamos por lo que a mi participación estrictamente obligatoria, pero ya en mi opinión regulatoria creo que tenemos que ver con seriedad, cumpliendo todo lo que mandata la Ley, que son requisitos que llevarán su tiempo, en eso creo que no hay discusión de que tenemos que ser muy puntuales en cumplir la ley, pero justamente por esa preocupación es que creo que tenemos que abrirle la puerta a esto,

porque de otra manera se va a abrir solita, tengo un reporte de un investigador del INIFAP, incluso dio una conferencia de prensa el día de ayer en Culiacán, en donde dice que el tiene evidencia de quienes de las variedades comerciales de las que estamos hablando, eventos de ingeniería genética presentes en variedades que no deberían tener esos transgenes en Sinaloa. Veo cercana la posibilidad de que alguien, si no se abre la puerta legal, la puede abrir de cualquier otro medio, porque tengo cartas de agricultores de maíz importantes, productores de decenas de hectáreas, que están decididos a ser beneficiarios de esta tecnología, y que me da mucho temor de que si no lo hacemos con los medios de precaución que marca la ley, lo podamos hacer por la peor vía, cumpliendo todas las ilegalidades posibles. Siento que son los factores que nos deben obligar a no incurrir en esta tentación de decir no, porque es el no mas peligros, porque hay un sí muy inminente que nos puede poner en el peor escenario.

**LIC. VÍCTOR SUÁREZ CARRERA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A. C. (ANEC):** En primer lugar quiero felicitar a la Secretaría de Agricultura y a SENASICA por haber tenido la valentía y el apego a derecho, para denegar por tercera ocasión la solicitud de permisos para experimentar con maíz OGM de tres empresas transnacionales, es la tercera ocasión donde se autoriza y se desautoriza, y finalmente llegan a la conclusión de que no pueden autorizar porque estarían violando la Ley de Bioseguridad sobre organismos genéticamente modificados, ese es el primer punto. El primer mandato de los servidores públicos es cumplir la ley y hacer cumplir la ley, no violarla, aunque las presiones sean muy grandes y aunque en Presidente de la República haya hecho un compromiso con Monsanto, de que antes de que terminara su administración estarían autorizados permisos para la experimentación de estos maíces que comenta el Dr. Trujillo. Así que me parece que es importante, porque han sabido resistir las presiones y se han apegado a la Ley. Aquí hay varios puntos de fondo, comenta el Dr. Trujillo que hemos sido muy puntuales en todo lo que establece la Ley de Bioseguridad, y la verdad es que no, para empezar no ha sido promulgado el reglamento de la Ley de Bioseguridad sobre organismos genéticamente modificados, cuando la ley establecía seis meses posteriores a su publicación que debería de estar el reglamento y hoy no tenemos reglamento de la Ley de Bioseguridad sobre organismos genéticamente modificados a trece o catorce meses de su promulgación. Por otro lado, no se ha cumplido con la constitución de un consejo científico asesor de la CIBIOGEM, que por lo demás es imprescindible para escuchar de manera obligada sus opiniones en todo lo concerniente a las decisiones de la CIBIOGEM y los aspectos centrales de la ejecución de esta ley. Tampoco se ha constituido el consejo consultivo mixto. Entonces hay ahí graves problemas de incumplimiento y nos parecía un atrevimiento y una violación flagrante de la ley esta pretensión de autorizar estos permisos experimentales. Efectivamente la ley establece la necesidad de establecer un régimen especial de protección al maíz, artículo 2º, fracción décima primera, no tenemos régimen especial de protección del maíz y ya se querían autorizar los permisos para experimentar con maíz genéticamente modificado de tres empresas transnacionales. Por otro lado no tenemos el estudio que nos establezca cuales son los centros de origen y diversidad del maíz, y ya se quería autorizar, afortunadamente la presión de la sociedad civil y del Poder Legislativo, la opinión pública de los científicos de este país, lograron que las autoridades, que el gobierno federal, que la Secretaría de Agricultura pudiera asumir que no podía autorizar a menos que violara la ley, y este es un riesgo que no puede caer la Secretaría de Agricultura, la SENASICA, ni los funcionarios públicos. Ahora, el otro punto no es que permitamos y autoricemos los organismos genéticamente modificados, porque si no de todas maneras lo van a hacer, ese no

es un argumento y al contrario, el hecho de que estamos observando eventos de contaminación, aún con un marco legal, está mostrando como es extremadamente complejo el problema de evitar la contaminación, creo que el concepto de decir “bueno, pues que nos contaminen ilegalmente a que nos contaminen legalmente, nuestra diversidad de maíces”, pues que nos contaminen legalmente, ese es una posición verdaderamente que no corresponde a la autoridad responsable de hacer cumplir la ley, no importa que sea difícil el cumplimiento de la ley y no importa que las presiones sean muy grandes para cumplir la ley. El punto no es si nos vamos a contaminar y si es mejor que les abramos la puerta para que nos contaminen y que perdamos la riqueza genética de los maíces y que contaminemos los centros de origen y que no respetemos la ley, ese no es el problema, el problema es que si queremos cumplir la ley y si queremos proteger el patrimonio nacional, yo les quiero comentar que en lugar de trabajar en el sentido de la presión de las transnacionales, creo que deberíamos trabajar justamente en el tema de que el reglamento se promulgue, en el tema del régimen especial de protección al maíz, en el tema de el estudio para determinar los centros de origen, constituir el consejo científico asesor y el consejo mixto, tenemos la opinión del Doctor Sarukan, el director de la CONABIO, sabemos que es lo que piensa al respecto y que fue un elemento importante que tomaron ustedes, tenemos el manifiesto de los científicos mexicanos en contra de la liberación comercial y experimental en favor de la moratoria, tenemos que el Consejo Nacional de Productores del Maíz se opone a la experimentación de maíz transgénico y las organizaciones de productores de maíz agrupadas en ANEC, también, recientemente, en una reunión se declaran en su conclusión en la defensa del maíz y la seguridad alimentaria, su oposición a esta violación de la ley de bioseguridad y su demanda en mantenimiento de la moratoria a organismos genéticamente modificados. Nada mas tomemos en cuenta una cosa, ¿Por qué en Estados Unidos esta prohibido el maíz genéticamente modificado para consumo humano, y el trigo genéticamente modificado para consumo humano?, y ¿Por qué el maíz contaminado blanco, vale como vale el amarillo y se deprecia? y ¿Por qué ninguna exportación de maíz blanco de Estados Unidos, por ejemplo a Japón, contiene un solo grano de maíz genéticamente modificado?, ¿porque nosotros sí queremos contaminar la diversidad genética y la producción de maíz blanco que es el principal cultivo de este país y el principal alimento de los mexicanos? No lo entiendo, a pesar de las presiones de las transnacionales y que un gran agricultor rico de Sinaloa y de Sonora y Tamaulipas diga que aunque no tenga permiso va a contaminar, si contamina va a la cárcel ese señor y las autoridades y ustedes son responsables de hacer cumplir la ley y no de permitir la violación de la ley.

**DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA:** Es simplemente para acotar algo, o sea no quisiera ser dramático, pero si puedo ser categórico en que esas tres prohibiciones sería muy difícil documentarlas, debe estar prohibido el maíz, etcétera, en todo caso si indicaría al Ingeniero Suárez que nos gustaría recibir mas información. Luego, he escuchado este argumento, de antemano son facilidad para conseguir todo este tipo de documentos legales de Estados unidos, y tengo en forma categórica la negativa a la pregunta que hizo, pero si el despacho de abogados en Washington se ha equivocado y pudiera ser alimentado por este instrumento jurídico que acelera esto, quizá sería un elemento de seguimiento y solicitaría que así fuera, porque en cualquiera de los dos sentidos creo que es importante que los miembros de este Consejo me pudieran ayudar.

**ING. JAIME PÉREZ GARZA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO” ANEUAAAN:** Solamente

ante la falta de un órgano regulador, para protección de los maíces criollos, quería comentar que hoy en la mañana precisamente estuve con algunos dirigentes de maíces, Tlaxcala, el Estado de México, Puebla, y lo que estamos haciendo ahí para proteger los maíces criollos, precisamente es trabajando con la agricultura orgánica, es la única manera, con las certificadoras que te permiten ciertos cercos obligados para poder no contaminar los maíces criollos, porque efectivamente cuando se producen maíces criollos están llenos de híbridos, hay mucha gente que ya mete híbridos y esta contaminando ya los maíces criollos. Es solamente eso, estamos trabajando con un plan maestro sobre ese asunto, hay mucha preocupación de los productores en el sentido de que no quieren los transgénicos. También hemos escuchado de Tamaulipas que tiene el interés. La posición de los productores de maíz en general es que no, que no entre y que bueno que la Secretaría denegó los permisos.

**MPP. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES, DIRECTOR GENERAL DE SECTOR PRIMARIO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):** Pues muy brevemente la opinión de SEMARNAT. La Ley no prohíbe ninguna especie que pueda ser modificada, simplemente establece alguna regulación importante y esto nos lleva a que deba haber una precaución absoluta respecto a los transgénicos, y particularmente con este tema de los centros de origen y diversidad genética, esto mas o menos a lo que nos llevará es que en el centro del país, en el caso de que tengamos mañana toda la regulación completa se autoricen cultivos de algún tipo de maíz. El centro del país por excelencia es el centro de origen del maíz, entonces si los estados del sur del país francamente todos los estados, y en todo su territorio, hay maíz, en los estados del norte, particularmente Baja California, los maíces no modificados son escasos, hay muy poca presencia en el norte de la Península de Baja California, entonces bajo la lógica de que la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados no prohíbe la liberación al ambiente, sino que establece requisitos, no descarten que el día de mañana con la regulación completa se puedan liberar y si se modificara la legislación, esto sin duda llevaría a que pudiera prohibirse completamente alguna especie.

**LIC. VÍCTOR SUÁREZ CARRERA:** Respecto al último comentario, la ley si prohíbe la liberación de organismos genéticamente modificados en tres condiciones, tres casos: en aquellas zonas que se hayan declarado como centros de origen de los productos autóctonos y de importancia para la soberanía y seguridad alimentaria de este país, que sería el caso del maíz, si se determina que tal región o todo el país es centro de origen del maíz, ahí no puede haber liberación; áreas naturales protegidas, prohibidos organismos genéticamente modificados y menos si son de especies presentes en esa área natural protegida, prohibido; y tercero áreas libres de organismos genéticamente modificados que por decisión de los dueños del territorio, bajo un procedimiento que establece la propia ley, puedan declarar territorio libre de OGM por decisión de los productores. También tenemos el caso de la Ley de Productos Orgánicos, lo que estaba comentado el Ingeniero, en donde también hay una incompatibilidad para liberar organismos genéticamente modificados en zonas declaradas y certificadas como zonas de producción orgánica, así que si hay prohibiciones expresas totales en esas cuatro prohibiciones que comenté. Por lo demás al Doctor Trujillo le digo que por mi parte le daré esta información y le pido por su parte que pueda dar la información formal de su jurídico de Washington, de que si hay permisos vigentes en Estados Unidos para sembrar maíz blanco OGM, le doy mi dicho con su sustento e intercambiamos documentos.

**ACUERDO 329.- Los Integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe sobre la Experimentación de Maíz Genéticamente Modificado en México,**

presentado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Director en Jefe del SENASICA.

#### 4. PERSPECTIVAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2007, DEL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE.

**LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA. COORDINADOR DEL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP):** El Congreso Agrario Permanente Nacional, quiere agradecer al seno de este Consejo la oportunidad que nos dan para hacer algunas reflexiones y compartirlas con ustedes en torno al Presupuesto de Egresos 2007. Sabemos que muchos de nuestros compañeros han estado opinando en torno a esta tema tan importante, que ha venido trabajado con el equipo de transición, con el poder legislativo, con las diferentes instancias, pero para nosotros era de vital importancia aprovechar este espacio de deliberación colectiva y compartirlo para juntos enriquecerlo. Nuestra organización como ustedes saben, es un espacio plural de deliberación que siempre procura en su posicionamiento privilegiar el consenso, por encima de los disensos. Esto permite que los acuerdos se signifiquen por la unidad que mantenemos dentro de nuestra propia diversidad ideológica, por ello, nuestra propuesta del presupuesto que venimos a exponer con ustedes, es resultado de un análisis permanente al seno de varias reuniones, sin embargo, nuestra disposición a debatirlo es abierta y más ahora que los espacios para ello no son frecuentes y los que hay solo son simulacros de buena voluntad en algunos casos y buenas intenciones en otros. El país y el sector agropecuario ya no están para eso, necesitamos hacer mucho más que la simple voluntad de escuchar y ser escuchado. La situación tan lamentable que vive el campo mexicano ha sido resultado de una política económica errática, que ante la obsesión de mantener estables los indicadores macroeconómicos y el temor de sobrecalentar nuestra economía, propicio que no creyéramos arriba del 2% en este sexenio y que descendiéramos a los niveles de competitividad en los últimos diez años, veintisiete lugares. De acuerdo con el Foro Económico Mundial nos ubicamos en el lugar 58 de 125 países. Recientemente el Instituto Mexicano para la Competitividad realizó un estudio al respecto, considerando 44 países y 10 indicadores, ese estudio nos ubica en promedio en el lugar 31, en algunos indicadores que utilizaron para ello se encontró lo siguiente:

- En el Manejo Sustentable y Medio Ambiente, nos ubica en el lugar 41;
- En sociedad incluyente, preparada y sana nos ubica en el lugar 34
- Y en el sistema político estable y funcional en el lugar 36.

Aunque el nuevo paradigma para el nuevo desarrollo que se propone no creemos que nos haga salir de la crisis en que hoy nos encontramos, si es preocupante que nos encontremos en los últimos lugares de 44 países, en especial que nos situemos a cuatro lugares del último lugar en manejos sustentable y medio ambiente, pese a que estamos dentro de los doce países caracterizados como "mega diversos", con más de 11,000 Km. de litoral y una enorme diversidad antropológica. Hoy en el campo mexicano se encuentran los mas pobres de los pobres de México, con una participación en el PIB que ha venido cayendo a ubicarse en el 3.6%, existen en el campo 23 millones de pobres y el 32% de los niños ubicados en el rango de 0 a 5 años, padecen de desnutrición crónica. Pese a que en este sector se generan más del 20% de los empleos del país, la mayoría de ellos carece de seguridad social, la baja productividad se observa en que el 60% de las unidades agrícolas no es superior a 2 Has. En inversión, la formación bruta de capital es apenas del 4%, cuando los países de la OCDE es del 32%, nuestro financiamiento no supera el 8% del valor de la producción contra nuestro vecino del norte que tiene cobertura en mas del 80%. En los apoyos que el gobierno hace a los

productores a nuestro país, es apenas de 1000 dólares per capita anuales, contra alrededor de 18,000 dólares en los Estados Unidos. Como se observa los países con los que comercializamos son muy conservadores hacia adentro y muy neoliberales hacia fuera, en esas condiciones es muy difícil competir, porque las asimetrías no solo son en la productividad, sino en las políticas públicas, por ello el campo necesita un apoyo decidido, irreversible y creciente. En él la desigualdad se ha agudizado y los brotes de violencia se pueden desbordar si no somos capaces de entender la realidad que viven los campesinos de México. Por ello, el Congreso Agrario Permanente plantea la necesidad de socializar nuestra propuesta en torno al presupuesto que debe tener el sector agropecuario, solicitando la programación de 45,000 millones de pesos para el 2007, adicionales a los aprobados en el 2006, distribuidos de la siguiente manera: el presupuesto asignado en el 2006 fue de 154,915 millones 756 mil pesos, más adicionalmente podemos incrementar las partidas en un 20%, que nos equivale a 31,000 millones de pesos más y 14,000 millones en un plan emergente ante la inmediata apertura comercial, poniendo entre otros los rubros de PROCAMPO, Alianza para el Campo, Reconversión Productiva, Programa Ganadero, Apoyos a la Comercialización y al Fortalecimiento de Mercados, Programas Especiales, Educación Superior, Seguro Agropecuario, el Fondo de Contingencias y Operación de Fondos de Aseguramiento, el subsidio a la prima del Seguro Agropecuario, en la Financiera Rural, destinamos a Capacitación y Formación de Intermediarios Financieros, el FAPPA y PROMUSAG de Reforma Agraria, y en FONAES, así mismo en PROGRESA, en DICONSA, en LICONSA, en Opciones productivas de SEDESOL, en Vivienda Rural en SEDESOL, en Adultos Mayores, Caminos Rurales e Infraestructura Productiva. El uso eficiente de estos recursos permitirá asegurar la implementación de políticas que requiere el sector agroalimentario, además de reforzar montos destinados a infraestructura hidroagrícola, la rehabilitación, modernización y autosuficiencia de distritos y unidades de riego. A su vez hay que fortalecer los programas que se orientan al desarrollo rural, con criterios de asignación que privilegien a los productores de menor escala y subsistencia con una visión federalista que mejore la asignación presupuestal a favor de las regiones marginadas de la república y con estímulos y reglas claras que promuevan la participación de los gobiernos estatales y municipales en el fomento de estas importantes actividades. Ello propiciara la incorporación de los productores de menores ingresos a los programas de mayor inversión como son los dedicados al fomento agrícola, como la fertirrigación y tecnificación de agricultura de riego por bombeo, los programas de maquinarias y los programas de equipamiento rural, intensificándolos en áreas de alta marginación. De la misma manera es fundamental que se mantengan y amplíen los apoyos a los programas a la comercialización y desarrollo de mercados, para que se mitiguen los estragos que la apertura comercial ha provocado en sectores sensibles como son los productores de básicos y hacer realidad los planteamientos de ingreso objetivo de dar al productor una certidumbre de mediano plazo.

Estos son solo algunos señalamientos de la importancia que para el sector, significa contar con los recursos frescos y reglas claras para su ejecución, para poder darle sentido y rumbo a las necesidades que se viven en el campo mexicano. En este sentido que exponemos nuestro planteamiento presupuestal, buscando en los diferentes actores involucrados en el sector, sus observaciones y comentarios, pero al mismo tiempo solicitamos que todos seamos factores de opinión y que en la suma de esfuerzos logremos ganar la batallas en torno a partidas presupuestales.

## **ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

1. Proponer en la ley de ingresos que un porcentaje de los recursos que se obtengan por ingresos extraordinarios por las exportaciones de petróleo, y por recaudaciones extraordinarias de la hacienda pública, sean etiquetadas para invertirse en obras de infraestructura productiva rural.
2. Proponer que los programas del PEC, bajo ninguna circunstancia sea sujeto de reservas o recortes presupuestales por la Secretaría de Hacienda, o en su caso que estas medidas estén sujetas a la aprobación de este órgano colegiado o de la Cámara de Diputados.

## **PROBLEMA LEGISLATIVO.**

Como ustedes lo saben, derivado de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Hacendaria, no pueden modificarse los programas, solo los montos, por eso es necesario apoyar a la iniciativa de modificar la Ley de Presupuesto y Contabilidad Hacendaria, en el sentido de recuperar para la Cámara de Diputados, la facultad que le otorga el artículo 74 de la Constitución en torno a: "Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo Federal.

Tenemos entendiendo que al respecto se acaba de presentar ya una iniciativa de proyecto con este propósito, pero ojalá que con estas reflexiones podamos todos participar entusiastamente en torno a buscar mayores recursos para el campo, donde todos conocemos la realidad que priva en cada una de las localidades, tanto marginadas o que tengan una productividad más avanzada, pero lo cierto es que a nadie en el campo no va bien, que se requieren mayores apoyos, que se requiere claridad, que se requiere simplificar una serie de reglas y medidas administrativas, para que los apoyos lleguen oportunamente y desde luego que demos una batalla sin precedentes tomando en consideración que la apertura comercial la tenemos en puerta y que desde luego las organizaciones que integramos el Congreso Agrario Permanente estamos dispuestos a tocar las puertas necesarias, a efecto de que garanticemos mayores recursos para los programas y en consecuencia para los beneficios que requieren las compañeras y los compañeros que hoy por hoy viven en el campo.

**ING. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ, CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES, A. C. (CNPR):** Primero reconocer el trabajo que hace el Congreso Agrario Permanente, estemos o no de acuerdo con todas las propuestas, lo que si nos preocupa como organización CNPR, el presupuesto de egresos como algo fundamental para el desarrollo del campo. Cada año nosotros hemos mandado a los Diputados Federales y Senadores, sean de nuestra organización o no sean de nuestros partidos, una propuesta de análisis y hemos considerado que ningún presupuesto es suficiente para la deuda pendiente que se tiene de hace muchos años con el campo, pero lo que si vemos con satisfacción y agrado, es que ha habido algunos puntos interesantes en ello para el desarrollo en algunas áreas rurales. Yo propongo una cosa muy concreta conforme a la propia ley que nos rige como Consejo, de hacer una reunión o varias reuniones de trabajo, teniendo el presupuesto de ingresos y de egresos particularmente, para discutir y analizar lo que cada organización y cada grupo que formamos parte del Consejo podamos plantear, y mencionar también que en el aspecto de los excedentes del petróleo, en una reunión en CONAGO en Michoacán, se había logrado en consenso de que una buena parte de los recursos excedentes del petróleo fueran a desarrollo rural, tendremos que ver si esto tuvo efectos con todos los gobiernos de los estados, no en todos se aplicaron para el desarrollo rural sustentable, y en ese sentido hacer la propuesta muy concreta, que podamos revisarlo, analizarlo y hacer cada quien nuestras respuestas correspondientes, y dejo nada mas un comentario para finalizar, yo estoy convencido que si

no regionalizamos el aspecto del país, de que cada zona tiene sus características muy especiales, sus necesidades, sus aptitudes, su localización geográfica, sus vías de comercialización, de autoconsumo, etc., difícilmente en programas nacionales podemos resolver la problemática del país, creo que nos daría un excelente resultado si focalizamos por las diferentes regiones del país con sus características y de esta manera con el aspecto de integralidad, de buscar de todos los programas el apoyo y desarrollo y la alternabilidad, buscando nuevas opciones productivas en las mismas áreas tradicionales, podemos tener excelentes resultados.

**ING. JAIME PÉREZ GARZA:** Considero importante la propuesta que hace el CAP, pero hay cosas que deberían considerarse, muy elementales, por ejemplo, ordenar la cuestión productiva de México, y estoy hablando por ejemplo desde el momento en que un productor solicita un apoyo al gobierno federal, que ya basta de tanto proyecto, ya basta de tantos elefantes blancos, de bufetes que son la mayoría dueños de funcionarios públicos, gran parte del dinero se va en proyectos productivos, vas a pedir un invernadero y te piden un proyecto productivo, y lo cobran los bufetes, pero la gran parte son cosas que tiran a la basura, son proyectos fusilados, son proyectos acoplados, creo que donde tenemos que meterle muchas lana es al acompañamiento técnico profesional, mas lana al adiestramiento profesional, de cada 10 agrónomos egresados, ocho no saben manejar por ejemplo. ¿Que tipo de acompañamiento técnico estamos dando como técnicos?, o sea, creo que tenemos que ordenar todo, vas a FONAES, te piden un proyecto diferente y te mandan inclusive quien te va a hacer el proyecto, vas a FIRCO, igual, vas a Alianza para el Campo, igual, y todos los proyectos empiezan a ponerle producción de puercos y terminan con caballos, porque son fusilados en su gran mayoría, pero se pagan. Pienso que tenemos que ordenar a lo mejor un sistema completamente distinto, pienso que ya hay proyectos de todo en este país, en Estados Unidos y en Europa no te piden cinco proyectos, creo que se va un dineral, varios miles de millones de pesos en pagar acompañamiento técnico que no se da realmente, y lo digo como agrónomo que soy, la mayor parte de los bufetes cobra sus servicios, pero los acompañamientos no sirven, y no sirven porque no van, porque no tienen ni en que moverse, no saben manejar. Es una propuesta que habría que regular y a lo mejor todas las dependencias tendrían que buscar un sistema completamente distinto y ya ordenar eso.

**MTRO. DANIEL OCTAVIO FAJARDO ORTIZ, ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN ZACATECAS (AMSDA):** Hay unos puntos de este documento que creo que valdría la pena considerar. El programa Alianza para el Campo es un programa más integral, es un programa que además resuelve la problemática que se adapta a las diferentes problemáticas de las sociedades federativas, es un programa federalizado, porque son los gobiernos estatales quienes encabezamos los comités técnicos, pienso que deberían de darle la mayor importancia. En la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario en estos momentos se esta construyendo una propuesta, pero de inicio en Alianza para el Campo se esta pensando en doce mil millones de pesos, que es el programa que mas quisiéramos cuidar para que pudiéramos compartir esto, porque cada uno de los que están aquí tienen sus propios interlocutores en la Cámara, ojala que desde el Ejecutivo viniera un proyecto ya estuviera así, que no fuera como año con año que aparece muy rebajado, hay que recordar el año pasado el proyecto del Ejecutivo de Alianza para el Campo venía en 500 millones de pesos, prácticamente era nada, y así que coincida en esa parte, es lo que argumentaría y ahí hay otros elementos más. Defenderíamos también el PIASRE, es un programa que tiene un gran componente de federalización, que atiende a los

activos mas importantes, que es el suelo, el agua, es el único programa que prácticamente esta dedicado a eso y para ese programa que ha tenido un presupuesto, que se ha ampliado además a todos los estados del país, requiere también un incremento importante que bien en una primera propuesta se consideraba de 3 mil millones de pesos.

**LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL, ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A. C. (ANSAC):** Quisiera preguntarle a mis compañeros del CAP, porque veo aquí en el caso del FAPPA y PROMUSAG por ejemplo que son unos de los programas que a mi en lo particular me interesan muchísimo, estos quinientos son adicionales a lo que originalmente estuvo en el 2006, ¿correcto?, pero aún así no me cuadra lo que le están proponiendo a estos dos programas por las expresiones de fuerza que hacen ustedes mismos en las ventanillas, no es congruente, porque yo pediría más en este sentido, porque FAPPA y PROMUSAG, hoy por hoy son uno de los programas más socorridos, y en particular el PROMUSAG es uno de los programas que mas atención le ha dado a las mujeres en el sector rural, entonces, si vamos a hacer las cosas con congruencia, ustedes en las ventanillas de FAPPA y PROMUSAG que es en donde más pelean, que haya mayor inclusión de proyectos, por lo que no se me hace lógico lo que están pidiendo, por las expresiones de fuerza que representan en las ventanillas. Para esos proyectos de FAPPA y PROMUSAG propondría mucho más, quizá el doble de lo que están ustedes pidiendo, porque les vuelvo a reiterar, es uno de los programas más eficaces para la atención de las mujeres en el sector rural.

**LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ, GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (AMSDA):** Primero reconocer el esfuerzo del CAP en este ejercicio y sobretodo por presentar lo que me parece puede ser una buena base para construir una propuesta que surja del Consejo Mexicano, y sumarnos también a la propuesta que posteriormente hicieron de formar un grupo de trabajo que pudiera generar una propuesta consensuada y poder hacer un lobby mas cercano con el legislativo, a efecto de que pudiéramos ser presente la visión que tenemos desde el Consejo Mexicano en razón del presupuesto. Entender que el presupuesto 2007 es un presupuesto coyuntural y muy trascendente, sobretodo me parece que solamente faltan elementos prospectivos relevantes: uno la apertura del 2008 que hace que sea un presupuesto singular, dos el hecho de que estamos en un presupuesto de transición, un cambio de administración donde ya no hay PEC, hay que entender también que el Programa Especial Concurrente se construye exclusivamente para darle direccionalidad al plan nacional de desarrollo 2002-2006, no hay hasta ahorita ningún marco de referencia que así lo mantenga y en el marco de la nueva Ley de Coordinación y Responsabilidad Hacendaría, la Secretaría de Hacienda esta obligada a presentar criterios de política económica a partir del mes de Junio, cosa que ya hizo ante la Cámara, y en ese sentido este documento que presenta la Secretaría de Hacienda, también hace ver cuales son los programas que el Ejecutivo ve como sustantivos, ya con algunas orientaciones presupuestales y lo que es el caso particular de SAGARPA, trae una disminución ya del 10% y algunos programas de formula, que además me parece que tiene carácter de irreductibles, traen disminuciones del 40%. Por otra parte, la visión sobre la desaceleración económica en Estados Unidos en la perspectiva que trae aquí del 3.5%, pues ya vamos a una ajuste mas a al baja, lo que hace ver que la dinámica de las exportaciones puede detenerse, lo que hace ver que eventualmente estaríamos enfrentando un proceso general de precios bajos y además seguimos en una evaluación que recientemente hace la FAO sobre las tendencias del sector agroalimentario, pues seguimos viviendo un comercio distorsionado por la exacerbación de subsidios, y sobretodo parece que falta trabajar mas en

el marco de un blindaje en todo esto. Entonces en razón de lo que esta haciendo la Asociación, en coordinación con la CONAGO, es construir una propuesta de presupuesto que venga desde los Estados, desde la visión de los propios Consejos Estatales con sus opiniones, atrás de cinco vertientes, que básicamente va atrás de inversiones estratégicas generadoras de empleo, la parte de competitividad, no que se vuelva un sobreprecio como lo tenemos ahorita, sino verdaderamente que fortalezca el encadenamiento de las cadenas con los mercados, los mas sensibles, un blindaje no nada mas para maíz y frijol, sino para los productos sensibles como puede ser arroz, carne de puerco, leche, azúcar, etcétera, la parte de medio ambiente y agua y la parte de desarrollo rural, son cinco capítulos que comprende esta construcción de propuesta, nosotros desde luego en breve podremos someterla a su consideración y ya me había solicitado nuestro representante, el maestro Fajardo, deponer a su disposición las instalaciones de AMSDA para poder sesionar de manera perramente en la construcción de una propuesta común.

**PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS, UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, UNTA, A. C:** Creo que siendo correcto que el CAP haga una propuesta, para iniciar debates, deberíamos de meter algunos acuerdos. El año pasado se acordó que el Programa Especial Concurrente, la propuesta del Ejecutivo pasara por este Consejo, lo cual no sucedió. Deberíamos plantearnos que el presupuesto del Ejecutivo cuando menos aquí lo comentáramos, para que en función de eso, también viéramos de que manera cabildeamos con las Cámaras, es un primer punto indispensable, porque de lo contrario seguiremos arando en el desierto, y hay veces que simplemente ni en el acta entran acuerdos sustantivos. Requerimos eso, porque de lo contrario venimos a hacer aquí ejercicios vanos y a hablar en el aire y no sirve de nada. El Ejecutivo ha adoptado la costumbre de enviar un presupuesto reducido, porque sabe que los Diputados y sabe que algunas organizaciones vamos a ir a pelear que le incrementen, entonces finalmente se sale con la suya el Ejecutivo, y luego llegan en Hacienda recortes o reservas y de manera arbitraria somos objeto de recortes sin ningún criterio. Creo que deberíamos construir aquí una propuesta a partir de esta y de otras, como planteaba el Diputado Julián Orozco, para luego ir a cabildearla y a defenderla frente a los Diputados, defenderla y argumentarla frente al Ejecutivo Federal. Segundo, creo que cuando tomemos Acuerdos puntuales deben ser expresados en el Acta que se levanta y luego darles cumplimiento, porque no tiene caso que aquí comentemos, nos desgastemos, a veces haya incluso comparecencias o invitación a funcionarios, de nada sirve que aquí dialoguemos, me parece entonces que el Acuerdo debería ser a partir de este documento y de otros que se tengan, construir una propuesta para presentarla frente al Ejecutivo y frente a la Cámara que es la que aprueba esto y evitarnos luego que les tengamos que tomar la Cámara, que tengamos que andar presionando de formas que ya no deberían ser, que abría que superarlas, pero hay veces que no nos dejan otro camino, de tal manera que además de la propuesta que hagamos a partir de esta y de otras y del llamado a que el especial concurrente o simplemente el presupuesto del próximo año, podamos comentarlo, podamos hacer nuestras observaciones y nuestras propuestas, para luego ir a liquidarlo en la Cámara y también con el Ejecutivo, porque también, desde luego quien más resistencias pone es el Ejecutivo. En ese sentido creo que también habíamos de prepararnos para si no somos escuchados nos vamos a tener que mover. En el discurso del Presidente electo está ausente el campo totalmente, ojala y quienes están en el circulo cercano y conocen de estas cosas, le propusieran que en el discurso y en la propuesta del Plan 20-30, fuera también considerado el campo, creo que es una grave ausencia, creo que ahí también deberíamos de aparecer y opinar en este foro frente a quien

nos va a gobernar por 6 años y con quien tendremos que tratar o tendrá que tratar con nosotros, me parece que esto hay que puntualizarlo.

**LIC. OCTAVIO OMAR EDWIN PÉREZ PADILLA, CONCAMIN:** Solamente para referir el hecho que desde la Comisión de Desarrollo Económico, parte de este Consejo, pero también al seno propio de este cuerpo colegiado, hemos referido la relevancia que tiene el hecho de buscar la realización de nuestro país, el censo agropecuario. Dentro de los argumentos que al final del día se nos han referido para que este no tenga hoy realidad, esta el hecho de que carece de la partida presupuestal respectiva, ojala y que en este tipo de ejercicios en los que de manera ulterior puedan irse construyendo, pueda quedar recogiendo esto para que se haga finalmente realidad esta demanda de este cuerpo colegiado.

**LIC. ISABEL CRUZ HERNÁNDEZ, ASOCIACIÓN MEXICANA DE UNIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR SOCIAL, A. C. (AMUCSS):** Estamos en el tema de presentación de propuestas y quiero entregar la propuesta para presupuesto rural 2007 de cuatro grupos de organizaciones de productores, la Asociación Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos, El Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas, integrado por AMUCCS, ANEC, CEPCO, CNOC, Frente democrático de Chihuahua, MAIZ, Red MOCAF y UNOCOR, CNPA, Barzón y UNTA. Tuvimos algunas reuniones de trabajo para discutir las propuestas generales de presupuesto, no es un presupuesto de montos, sino de orientación estratégica del presupuesto rural. Este documento fue entregado también en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, en le misma dirección de buscar un cambio estructural en el presupuesto rural para el 2007, donde solo voy a mencionar las características globales que estamos planteando:

- La primera es que lo importante no solamente es etiquetar un monto de recursos presupuestales para distintos programas. Se ha demostrado a lo largo de los últimos años que no sirve de nada aumentar el presupuesto rural y que lo disminuya a mediados de año o a principios de año la Secretaría de Hacienda. La preocupación justa de este, es cómo dar mayor estabilidad al presupuesto, no solamente en montos sino en el ejercicio de los programas a los cuales han sido destinados, así es que la mayoría de nuestras propuestas están destinadas a reforzar el Decreto en la parte cualitativa, que permite obtener seguridad para la población rural, para los habitantes rurales, en los temas de evitar que se canalice el presupuesto de un programa a otro, que se aumente la discrecionalidad y que termine concentrando los recursos en las zonas de gran agricultura comercial y excluyendo del desarrollo a las zonas mas pobres, así es que la primera propuesta global que se hace es garantizar que el presupuesto rural 2007, tenga una orientación explícita y verificable para la revalorización de la agricultura campesina y el cambio de una agricultura convencional hacia una agricultura sustentable. Se plantean los distintos programas de reorientación para este principio general.
- También la preocupación por que se incorporen montos presupuestales por programa, con criterios explícitos y verificables de asignación para regiones, tipos de productores y grupos de población rural, es decir, hacer del presupuesto un ejercicio por regiones y tipología de productores y no por montos generales que terminan concentrándose en unas cuantas regiones del país y generalmente excluyendo a los pequeños agricultores de zonas menos desarrolladas o zonas mas pobres.
- Tercero, asegurar del presupuesto 2007, un cerco claramente a favor de una estrategia productiva de desarrollo y combate a la pobreza, hoy en día no existe una articulación adecuada entre los presupuestos de combate a la pobreza de SEDESOL y las estrategias

de programas que hace la Secretaría de Agricultura, es necesario crear este enfoque de una estrategia productiva de combate a la pobreza de los programas que se llevan hacia las regiones rurales marginadas y con un alcance multianual. Volvemos a plantear el problema largamente discutido durante años de la multianualidad de los presupuestos Ruales.

- Cuarto, deben establecerse topes de apoyo por programa y acumulados por beneficiario, y criterios de progresividad precisos y claros en los programas de apoyo a la comercialización, PORCAMPO, PROGAN y Alianza para el Campo. Como ven la propuesta no es montos presupuestales, sino calidad en la orientación del presupuesto rural y un cambio fuertemente democrático hacia la verificación del ejercicio presupuestal organizado con estos criterios de equidad.
- Quinto, incluir en el PEF Rural 2007, un principio de reforma programática, a fin de disminuir la elevada dispersión, duplicidad e ineficacia de los mas de 200 programas de que se compone actualmente el presupuesto, y en este sentido proponemos una reestructuración del conjunto del presupuesto, básicamente en los ocho programas estratégicos que sirven para integrar, por ejemplo, la creación de un sistema y fondo nacional de garantías para el sector rural, hay presupuestos en distintas dependencias de gobierno destinadas a garantías líquidas, pero se están ejerciendo sin un criterio unificado de objetivos estratégicos y lo que estamos planteando es que haya un solo rubro para todos esos programas; segundo, un programa nacional de acceso universal a servicios financieros para le sector rural, y así son ocho programas globales en los que planteamos se organicen los programas que hoy desglosan el presupuesto rural. Hago entrega de este documento y de un pequeño anexo de los programas destinados al financiamiento rural.

**ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO (AMEG):** Quisiera hablar en representación de una importantísima red de valor, que es la red de valor de la carne en México. La ganadería nacional genera fuentes de empleo a lo largo y ancho del país, al menos son un millón de productores ganaderos, pues un millón de fuentes de empleo directas, más todos los empleos que se generan en el maíz que consumimos, en el sorgo, en los forrajes, en los esquilmos, los fármacos, se generan, calculamos además en la industria de la carne, otros tres millones de empleos indirectos o formales y trabajos a lo largo de esta cadena. Tenemos una capacidad instalada grandísima, 50% del territorio nacional es de naturaleza ganadera, tenemos las praderas, los agostaderos y los corrales de engorda trabajando al 40% de su capacidad instalada, las salas de corte, rastros TIF, trabajando al 34% de su capacidad instalada, tenemos un flujo de exportaciones de becerros que se están yendo, un millón y medio, un millón cuatrocientos a los Estados Unidos por diferencial de precio, exportamos al años 500 millones de dólares en becerros, pero importamos al año en carne mil cien millones de dólares en carne de baja calidad de nuestros mismos becerros. Nuestra organización hace un llamado al Consejo Agrario Permanente a que nos permitan también ser escuchados e incorporar nuestra propuesta. Nos hace falta un diferencial de precio para recuperar esos becerros, solicitamos un apoyo para recuperar los becerros que se están exportando y que sea el detonador para la cadena de valor generar ese empleo, recuperar todo el uso de la capacidad instalada, y en vez de estar exportando becerros en pie, exportar carne con valor agregado a los Estados Unidos, a Japón, a Corea, a Europa, ir nosotros mismos avanzando en el autoabastecimiento. Vemos aquí que al final su propuesta es de 500 millones de pesos al año, nuestra propuesta es lograr 1,500 millones de pesos, con lo cual podríamos recuperar esos 600 millones de dólares de diferencial, es decir

con 1,500 millones de dólares podríamos detonarlos cuatro veces mas generando riqueza, valor agregado, empleos y divisas para el país. Vamos a hacer llegar el proyecto también, no lo traía ahorita.

**SENADOR ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ. COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE SENADORES:** Quiero manifestarles que desde el Senado estaremos haciendo el trabajo que nos corresponde, con el fin de que le vaya bien a la gente del campo. Un comentario sobre el presupuesto, seguro que en las siguientes semanas tendremos otra vez debates fuertes, pero por lo que he percibido existen siempre varias visiones de como estamos o en donde estamos parados en estos momentos. Mientras tengamos esta diversidad de visiones, me parece que lo que hacemos es solamente desconcertar a los que toman otra decisión, por ejemplo, en una visión en donde se dice que todo esta mal, que no funciona el PROGAN y que nos preparamos para un planteamiento de presupuesto sin siquiera quizá haber hecho una evaluación de cada uno de los programas, creo que partimos mal. A veces como que vemos a varios médicos ahí diagnosticando a una persona, para unos esta muerto, para otros ya se murió hace dos días y para otros esta casi sano, ante esta dispersión de visiones, un presupuesto también se presta a muchos conflictos, dentro de los que estamos aquí en este Consejo. He escuchado visiones con el vaso medio vacío y con el vaso medio lleno. Una sugerencia es que hagamos evaluación de programa por programa y veamos que si hay algunos que no sirven de plano, pues habrá que quitarlos y no seguirle echando dinero bueno al malo, aquí por lo que tuvimos el recorrido del planteamiento de los programas, es recargar a todo, pero como mexicano contribuyente al impuesto también, dije bueno y para que le echamos otra vez mas dinero a todo, si no funciona, para que le echamos mas gasolina al tanque si esta agujerado y se le sale todo, a donde vamos entonces con ese planteamiento. A la sociedad el interesara mucho saber para que se querrán más miles de millones de pesos para el campo, aparte de la evaluación de programa por programa, me parece que también es bueno ponerle ¿que va a pasar si le ponemos mas recursos a este programa? Si al PROGAN por ejemplo, se le sostiene, se le incrementa, o cualquier otro programa, me parece que debería de haber metas, metas a conseguir entre todos, entre gobierno, productores, trabajadores, agroproductores, si le echamos tanque lleno de gasolina al carro, se reduce a caminar algunos kilómetros. Entonces un presupuesto cuando no parte en una evaluación sensata y con lo que estamos pidiendo no dibujamos a donde nos va a llevar, creo que son elementos esenciales para tomar buenas decisiones. Si en el PIASRE por ejemplo no tuviéramos una evaluación clara de los impactos, y a lo mejor en el supuesto que se nos olvide echarle a ese programa que puede ser muy bueno y le estamos echando quizá a otros programas en donde los resultados son malos, yo invitaría un poco a esta reflexión, a que evaluemos, a que le pongamos metas y creo que a los legisladores Diputados que son quienes toman decisiones para los presupuestos, le puede clarificar mas el camino a seguir.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Hasta aquí las intervenciones de los señores Consejeros sobre la óptica del Congreso Agrario Permanente sobre el Presupuesto de Egresos para el año 2007. Es importante recordar que la exclusividad en la determinación del Presupuesto de Egresos corresponde a la Cámara de Diputados, hoy no hemos contado con la presencia de los señores Presidentes de las Comisiones, sin embargo esta aquí el secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, por lo que le vamos a solicitar atentamente que nos haga favor de tomar nota y de transmitir lo que se ha hablado, independientemente de que le demos copia de los documentos que hemos recibido. Quiero recordar también que

como la característica en el año en que hay cambio de administración, existe una fecha que es el quince de Diciembre, para presentar el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que correrá a cargo de la nueva administración. Recordaría aquí los planteamientos que se han hecho y les propongo a ustedes, que dejemos consignado la solicitud de deliberar en el transcurso de los primeros días en el Consejo, el Presupuesto de Egresos 2007 para la siguiente administración y recordar también que los funcionarios públicos estamos impedidos legalmente para participar en deliberaciones sobre el Presupuesto de Egresos. Creo que la parte sociedad civil del Consejo u otros poderes, que participan en él, pueden hacer sus planteamientos, sin embargo, no pueden participar en ellos los funcionarios federales.

**LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA:** Quisiera hacer unas precisiones en torno a los comentarios que se hicieron. En el Congreso Agrario Permanente Nacional, obviamente existe n diferentes opiniones en torno a programas, a partidas , a presupuesto, a políticas públicas, porque justamente en el Congreso Agrario Permanente lo que le caracteriza es la pluralidad política, son diferentes criterios y el construir consensos en la pluralidad y en la diversidad es un privilegio. Esta propuesta es una lluvia de ideas, en donde parece ser que levanto interés, un tema de tal trascendencia, de tanta importancia, creo que debemos de participar todos y estamos democratizando al país, si estamos democratizando las decisiones, las participación de las organizaciones y de la sociedad civil también deben de democratizarse y de intensificarse su participación. Coincido con todos los comentarios que se han generado aquí, pero a lo mejor se dio una confusión, nosotros en los términos en lo cuales esta la Ley de Presupuesto en este momento, solamente se aprobara en esas condiciones y podrán reasignar los Diputados, pero no tener la facultad plena que antes tenían. Resulta de vital trascendencia el que podamos platicar con la administración saliente, que lo estamos haciendo nosotros, con el quipo de transición a efecto de que ciertamente en la configuración del Presupuesto de Ingresos y Egresos, vayan contenidas las aspiraciones de las organizaciones campesinas y de los que vivimos en el área rural. Esto nos facilita las cosas con el Poder Legislativo. Indiscutiblemente que ellos tienen la preeminencia, las facultades exclusiva que constitucionalmente le otorga en su numeral 74, pero para las organizaciones, para la sociedad civil o para aquellos que inclusive no tiene la oportunidad de contar con un legislador, el que en las señales del presupuesto se estipulen los anhelos y las aspiraciones para resolver la problemática del campo es de suma trascendencia, por eso lo que comentaba nuestro compañero en el sentido de que los proyectos son clonados, nos los repiten, eso va acompañado con ajustes administrativos que sin la menor duda tendrán que hacerse y tenemos que tomar decisiones radicales, porque el país requiere una revolución campesina y a lo mejor podemos hacer proyectos tipo regionales y a lo mejor es una obligación del gobierno de la república o de las instituciones que nos lo den y que no desviemos ese recurso y que a lo mejor lo usemos en indirectos, porque cuantas veces vemos peregrinando a las organizaciones y que no tienen con que pagar el teléfono o con que sacar una fotocopia. Somos parte de este rol y del proceso democrático del país y en consecuencia las organizaciones campesinas aspiramos a que dignifique nuestro trabajo, aspiramos a que se nos reconozca como interlocutores con los compañeros que representamos y que no estamos buscando prebendas políticas. Creo que hay ajustes en el sistema político mexicano que tienen que hacerse, pero también es importante que todos sepamos que las políticas públicas fundamentalmente se definen en el presupuesto. Este es el punto de partida de muchos acuerdos que tenemos que construir en el futuro con el nuevo gobierno, creo que tenemos que pensar en nuestro país, ver las necesidades de los renglones más vulnerables del país donde se requiere la solidaridad

y ahí es donde las organizaciones campesinas estamos demandando, porque si no lo hacemos nos van a rebasar. Nosotros decimos, partimos del presupuesto que tenemos, pero aumentamos todo en un 20% y adicionalmente aumentamos otro tanto, para afrontar la apertura de las fronteras, a lo mejor es muy ambicioso. Cuando vamos a las diversas localidades del país, aquellas que están en alta y muy alta marginación, es verdaderamente lamentable y por supuesto que tenemos que pensar en darles mayores recursos. Coincidimos con Ivonne Solís, no son suficientes pero estamos pensando que si en FAPPA, nada más por particularizarlo, si este año tiene 500 millones de pesos, estamos pensando que el que viene tenga 850 millones de pesos, así que estamos hablando de un incremento aproximado del 70%, en base a esta propuesta, pero decimos nosotros, estamos abiertos, este es el punto de partida para lo que va a ser la discusión del presupuesto y obviamente nosotros estamos solicitando una reunión con la Comisión de Agricultura, estamos pidiendo que haya una reunión de Comisiones Unidas, que haya un Foro, estar en contacto con la Conferencia Nacional de Gobernadores, en fin con todas las instituciones que inciden en el presupuesto y que finalmente la responsabilidad es de todos, no solamente de aquellos que de alguna manera hay capacidad para organizarse o no, pero creo que lo interesante de todo es que estamos todos concientes de que tenemos que inyectar más dinero al campo, de que tenemos que buscar alternativas y también a nosotros nos parece que a lo mejor algunos programas han fracasado, porque tenemos que hacer ajustes administrativos, no porque estén sujetos a recursos, ¿qué es lo que pasa con muchos recursos institucionales que nos llegan a destiempo? y tenemos que simplificarlos, tenemos que ser más prácticos, abrirlos a la demanda campesina, de las Reglas de Operación tenemos que erradicar cierta discrecionalidad y hacer órganos colegiados de interpretación, que nos permitan que las reglas vaya acordes con la realidad que se vive en el campo, vamos a democratizar las decisiones, no pasa nada, al contrario, se enriquece la participación y se enriquece la política pública con la participación de todas las organizaciones. Por eso pensamos que tenemos que meter mayores recursos y que hacer ajustes administrativos, a lo mejor nosotros no somos los profesionales, pero tenemos que ver que haya una interlocución diferente, como cambiar el rol de las organizaciones, de la sociedad civil, el propio rol de gobierno y como nos corresponsabilizamos todos. Nosotros coincidimos con todas las propuestas, con todos los comentarios que se han hecho aquí, estamos abiertos, vamos a trazar juntos una ruta crítica que nos permita dar mayores recursos al campo y que nos permita acabar con tantas carencias que siguen persistiendo, no porque sea responsabilidad de éste gobierno, pero a éste y al que viene le corresponde tomar medidas y en esa tesitura nosotros también queremos participar como actores políticos, como actores de las organizaciones y como interpretes del sentimiento que priva hoy en el campo.

**MAESTRO DANIEL FAJARDO ORTÍZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE ZACATECAS (AMSDA ZACATECAS):** Como parte de las conclusiones quisiera ratificar la propuesta que hace Octavio Jurado, a nombre de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario. Es evidente que aquí hay muchas propuestas, la CONAGO está preparando su propuesta, la AMSDA es el área técnica que le está preparando a la CONAGO la propuesta de presupuesto para el campo, aquí están organizaciones que en números y en criterios están también trabajando en eso. Lo más conveniente es que nos reunamos, que se forme ésta Comisión que estamos proponiendo y que intercambiamos ideas, en lo que podamos estar de acuerdo iremos juntos, en lo que no, también cada quien tendrá un contacto, un enlace en la Cámara y ojalá, y aunque bien sabemos que el Ejecutivo no puede participar, en este marco que si

participa el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, que tome nota de una propuesta que pudiéramos tomar en común acuerdo Gobiernos Estatales, organizaciones, asociaciones civiles y demás. Entonces sobre esa también está la oferta de que sea en las instalaciones de la AMSDA, que podamos convocar a todos los Consejeros un día, y ahí empezar a cabildear propuestas.

**LIC ERNESTO LADRÓN DE GUEVARA. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:** Me ha solicitado el Diputado Carlos Navarro López, que le solicite a ustedes una disculpa por no estar presente en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural por motivos de salud. Como es el planteamiento que aquí se ha dado sobre el tema del presupuesto, estamos tomando nota de los planteamientos que se hacen por parte del CAP y de las demás organizaciones, para presentárselos a la Comisión de Desarrollo Rural, tal y como ustedes lo están señalando. Comentarles que sí es muy importante que en este Consejo se incorporen los planteamientos hechos por todos los Consejeros, por las organizaciones, dándole el valor que tiene la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ahí se plantea que el Consejo toma e incorpora los planteamientos que se hagan por parte de las organizaciones para elaborar el proyecto de presupuesto, en los términos que dice la ley y que la Comisión Intersecretarial incorporará las propuestas que hagan las organizaciones. Creo que este es un ejercicio bastante favorable para cumplir con ese cometido de la Ley, independientemente que se pueda formalizar o se pueda seguir abordando en otras reuniones. Y comentarles que se está trabajando, se hará ya la convocatoria formal para que en el mes de Noviembre se realice el Foro Nacional sobre Presupuesto Rural, en un trabajo conjunto de la Comisión de Desarrollo Rural y las demás Comisiones, esto en cuanto tengamos ya el aval lo plantearíamos y se haría la convocatoria abierta para este foro, en el entendido de que ahora este año tiene características diferentes, vamos a tener un buen apartado de discusión sobre lo que tiene que ver con la estructura del PEC, la estructura presupuestal que nos hace que planteemos un diseño diferente de foro a como se ha hecho en otros años. Pero ya se está trabajando y en cuanto tengamos la autorización, se hará la convocatoria para que en la Cámara se reciba a todas las organizaciones y se lleve a cabo este Foro Nacional de Presupuesto Rural.

**LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS:** Quisiera referirme al comentario que acaba de hacer aquí el Senador Cárdenas. Quizá Senador Cárdenas, nuestras organizaciones y nuestros compañeros, con la vehemencia de sus propuestas, a lo mejor como usted decía podremos ser como médicos que estamos dando muchos diagnósticos, pero por lo menos hay diagnósticos, a mi me gustaría escuchar del otro lado, del que usted está, cual es su diagnóstico. Yo pensé que usted iba a tomar la palabra, no tanto para señalar lo que nosotros podemos estar haciendo bajo su punto de vista equivocadamente, a mi me hubiera gustado escuchar que es lo que usted está proponiendo para que las cosas en este tema estén mejor, con la misma vehemencia con la que mencionó que a lo mejor los médicos de este lado estamos haciendo erróneamente el diagnóstico, a mi si me gustaría que más que nos señalara donde estamos cometiendo omisiones bajo su punto de vista muy respetable, nos dijera que está haciendo usted desde su posición para tratar de unificar los criterios para que las organizaciones y mis compañeros y usted podamos reunirnos y llevarle los resultados a la gente del campo, porque usted nos necesita y nosotros lo necesitamos a usted, y así como señala que nosotros podemos equivocarnos, quisiera ver su propuesta para poder de la misma manera calificar si es errónea o es positiva, por lo menos ellos presentan propuestas.

**SENADOR ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ:** Ayer presentaba en la primera reunión de trabajo formal de la Comisión de Agricultura y Ganadería, me parece que lo que nunca se había hecho, que a escasos quince días de conformarse la Comisión de Agricultura y Ganadería, presentarles un plan de trabajo a los trece miembros restantes del PRD, del PRI y de Convergencia, un plan de trabajo englobado de cinco puntos, y su servidor hizo esta propuesta para que ojalá en menos de quince días tengamos un amarre de las fuerzas políticas en el Senado, de trabajar con una con una visión clara, con una misión de terminar con cinco líneas que se las puedo traducir en telegrama: primero queremos que la gente del campo por supuesto viva mejor; que los trabajadores les vaya por supuesto mucho mejor, con mayores ingresos y su seguridad social; que la rentabilidad del campo se vaya a la alza; el tema del medio ambiente, que es fundamental para su actividad y por supuesto jugar el rol que nos toca de cohesionar políticamente a los Estados, cinco ejes de donde se puedan desprender las siguientes quince, veinte iniciativas que están en juego, que se están moviendo o en el Congreso de la Unión, o en el Senado, y al menos diez líneas de acción de cómo vamos a lograr eso. Eso estoy haciendo a escasos diez días de que tomé la presidencia de la Comisión, ya lo estoy haciendo. Vengo del campo, me forme en el campo, fui agricultor de maíz, de papa, fui silvicultor y me forje como hombre y como político también ahí, por eso le comento y espero que no me tomen a mal los comentarios que hice, simplemente fue decirles, señores, que ya nos ha tocado muchas veces negociar presupuestos a todos, su servidor viene al menos de estar en los tres órdenes de gobierno, de negociar presupuestos en diferentes ámbitos y creo que muchas veces partimos de bases poco firmes, no dudo si están en error o no ustedes, simplemente como sugerencia hagamos una evaluación seria, y como lo proponen los de la AMSDA, júntense, se que la SAGARPA hace una valuación externa, nacional, internacional, por obligación, por reglas de operación y hay un diagnóstico que a veces se difiere en mucho en ese objetivo. Una recapitulación de que programas deben de seguir y cuales no, creo que siempre es buen tip y más cuando se va a iniciar un sexenio, era a lo que yo invitaba, una reflexión para tener una visión más compartida de que y donde tenemos los pies puestos y ponerle metas a donde vamos a ir si les inyectamos diez, quince, veinte mil millones de pesos más al campo, más grano, más kilos de carne, más leche, más rentabilidad, más productividad, creo que eso tendríamos que irlo determinando.

**PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS:** Quisiera plantearle a mi compañero Gerardo, en esta propuesta y en las que se hagan, que tenemos que de entrada plantear como principio una reorientación del presupuesto y del gasto. El gobierno y sus agoreros dicen: "todo esta bien, ya estamos mejorando", nosotros vamos al campo y la gente dice que no. Si vamos a continuar con otros seis años de visión color de rosa y no pasa nada, estamos a todo dar, nos estamos también equivocando en diagnostico, desde el punto vista de gobierno, del proyecto, y cuando hablamos de poner el acento en la reorientación del presupuesto y del gasto, es porque efectivamente requerimos políticas de desarrollo rural, en las que ya los ricos no se lleven todo. Haciéndola de investigador, en el PROGAN del año pasado, en cinco Estados: Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Durango, hay productores que fueron beneficiados hasta con veinte mil cabezas de ganado, y uno dice, perdonen es una verdadera mala jugada que para unos pocos haya mucho y para otros no haya nada. La Alianza quien se la lleva, pues se la llevan los grandes, los ricos, nos dejan esta cosas de Opciones de SEDESOL que tiene treinta y tres mil millones para que repartan también miserias, PROGRESA, ¿no habrá oportunidad de que los visitemos senador?, ahí lo vamos a tener mas cerca, donde estaba antes estaba muy lejos, y si se viene para acá, pues también aquí lo vamos a tener

cerca, entonces nos dejan franjas que se convierten, aunque el monto sea muy grande, solo en pequeños apoyos, si sirven, pero si no tienen impacto en mejorar la alimentación, el estatus es muy poco, yo tengo familiares directos que reciben el PROGRESA, y salud y becas, y los traen barriendo y desquitando lo que les dan, no mejora, se mantienen ahí al filo de la navaja. Creo que nos estamos equivocando de espacio en la discusión de este tema de presupuesto 2007, y le pediría al Consejo, a las organizaciones, pues que busquemos al equipo de transición para dar nuestros puntos de vistos, esto es lo queremos, esto es lo que planteamos. Incorporar a la CONAGO y a la Asociación de Secretarios esta bien, nada más con una condición, que no quieran llevarse todo, porque después ellos lo ejecutan de manera arbitraria y compadres y amigos son los que tienen acceso a lo importante, porque los pequeños pura fregada, y el presupuesto que ha salido es el que hemos peleado las organizaciones, porque los señores gobernadores, desde el trono en el que están, no pelean, hacen gestiones, llamadas y cabildean, los señores secretarios tampoco se viene a plantar acá con todos nosotros y a alegar con las Comisiones Unidas, ni con la de Presupuesto, pero si son beneficiados y cachan lo que nosotros estamos planteándole al gobierno, planteándole a la Cámara, en ese sentido ojalá y no solamente nos presenten su propuesta, sino que también jalen con nosotros para movernos, para pelear, porque es muy fácil proponer y luego cachar lo que no consiguen.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA:** Quisiera para terminar el punto de presupuesto, de manera práctica, sugerir algo que ya planteaba aquí Álvaro. Lo que podemos hacer es antes que nada, agradecer la propuesta de la AMSDA, de que haya un grupo de trabajo, que se pueda hacer una especie de ensamble en lo que son las diferentes propuestas, y también a su vez sugiero que en la reunión de Noviembre, el Consejo tome nota de la propuesta de este grupo de trabajo, porque hay que recordar también que corresponde al Ejecutivo Federal hacer la propuesta de Presupuesto para el 2007. En este caso, por cambio de administración, esa propuesta tienen que presentarla en los primeros quince días de Diciembre, esto entonces ya corresponde a la siguiente administración, y en ese caso, parto también del supuesto de que en el proceso de elaboración se podrán hacer cabildeos con el grupo de transición. Ya aquí hable también con el Lic. Ladrón de Guevara, que ha ofrecido que a nivel de la Cámara de Diputados se puede también pensar algunas de estas cosas. Si no tienen inconveniente este sería el acuerdo para este punto. Hay dos instancias, hay un foro que va a realizar la Cámara, y entiendo que el Foro tiene como espíritu el recibir propuestas diversas para el presupuesto, y a su vez entiendo que hay otra instancia, que es aquel que tome nota el Consejo como producto de este grupo de trabajo. Eventualmente las propuestas pueden ser muy similares, pero el hecho es que las dos tendrán que contribuir a la propuesta jurídicamente válida y la propuesta jurídicamente válida es la que haga el Ejecutivo Federal en los primeros quince días de Diciembre, y esa es en la que hay que sumar, y eso es en lo que quiero poner el énfasis, porque esa es la que tendrá validez legal. Luego después de que haga la propuesta el Ejecutivo Federal, puede tener modificaciones en su llegada a la Cámara, pero también sugiero y eso es lo que entiendo del debate que se está dando en el Consejo, es que previo a que sea mandada por el Ejecutivo Federal, ya se le haya abonado algo, es el espíritu de la propuesta, yo quisiera concluir con ella, lo que nos queda como Consejo y eso es lo que quisiera poner énfasis, es tomar nota de la propuesta que elabore este grupo en la sesión de Noviembre, misma que en su caso tratará de abonar a la propuesta del ejecutivo que tiene como obligación que turnar al Congreso en los primeros quince días y entiendo que el foro paralelo que hará la Cámara de Diputados, también podrá abonar a esta propuesta, y a fin de

cuentas la definición final la hará el Congreso después de haber revisado las propuesta del Ejecutivo.

**LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA:** Algo muy breve, y siendo propositivos, la realidad es que en la siguiente sesión ojala contáramos con la comprensión de los funcionarios de Hacienda y de Gobernación, que son miembros de este Consejo, que los invitemos, ellos como funcionarios si pueden construir y si pueden canalizar las propuestas que aquí se están ventilando. Entendemos los canales, pero aquí en una lluvia de ideas ya salieron diferentes puntos de vista que van enriqueciendo y van fortaleciendo la propuesta, habrá muchas, nosotros como organización tenemos 43 diputados y vamos a hablar y vamos a proponer, pero lo importante es que se consensen, si podemos hacer una propuesta rica que finalmente va a estar a la consideración del Congreso, y pretendemos que sirva para un gasto publico a los compañeros que viven en el sector agropecuario, que con toda oportunidad invitemos a los compañeros de Hacienda, a los compañeros de Gobernación y que aquí tengamos un intercambio de opiniones, no va a pasar nada, no pasa de que simplemente nos ayuden a construir una propuesta.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA:** Tomamos nota e invitaremos, o reiteraremos la invitación que siempre hacemos a los compañeros de Hacienda. Pasando entonces al último punto de lo que es la orden del día, entraríamos a lo que son asuntos generales. Una vez discutido ampliamente el tema, los integrantes del Consejo decidieron tomar el siguiente:

**ACUERDO 330.- Darse por enterados de las Perspectivas del Presupuesto 2007, presentado por el Lic. Gerardo Sánchez García, Coordinador del Congreso Agrario Permanente.**

**ACUERDO 331.- Dejar registrada la solicitud de deliberar en el curso de los primeros días del mes Diciembre, sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del año 2007.**

**ACUERDO 332.- Que para la Sesión del Consejo a celebrarse en el mes Noviembre, se tome nota de la propuesta que presentara la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del año 2007.**

## **5. ASUNTOS GENERALES.**

**LIC. VÍCTOR SUÁREZ CARRERA:** Es un tema que quiero poner a consideración de este Consejo y le quiero pedir al Presidente Suplente de este Consejo también, y el representante del Secretario de Agricultura tomar nota de este punto, me parece que es un punto importante para todos. El hecho es que hoy ha habido una caída en las reservas mundiales de alimentos, hay una elevación muy importante en los precios internacionales de los alimentos, hoy estamos a un nivel de precios en maíz en el mercado internacional 65% arriba de lo que estábamos hace un año, hoy estamos con el precio internacional del trigo en el nivel mas alto en los últimos treinta años, hoy las existencias mundiales de soya están cayendo, y todo esto esta repercutiendo en la medida que somos muy dependientes de las importaciones en los niveles de precios internos. Podríamos pensar que es una época y un momento importante para los productores porque vamos a vivir en general buenos precios para los productores, siempre y cuando ellos estén organizados y tengan capacidad para controlar la oferta y hacer

que operen adecuadamente los esquemas de apoyos, pero el problema es muy grave porque estamos con cero inventarios de maíz, el país no tiene un solo kilo en reservas, afortunadamente tenemos una buena producción por buen clima, en las zonas de bajío occidente, altiplano, sur sureste, pero tenemos un problema de elevación de los precios al consumidor de una manera estratosférica a toda la cadena agroalimentaria y tenemos una política de estancamiento en la producción de granos y de las importaciones. Hoy estamos en plena cosecha en Estados Unidos y los precios siguen subiendo, hacia Enero, Febrero o Marzo que no haya cosecha los precios seguirán subiendo, la cosecha de maíz solamente da para abastecer las necesidades del mercado nacional hasta el mes de Febrero, máximo Marzo, la siguiente cosecha es Sinaloa, vamos a vivir meses de escasez, no hay maíz blanco en el mercado internacional donde importarlo, esta la situación muy grave, por lo cual quiero exhortar a este Consejo y al Presidente Suplente, los siguientes puntos:

- Primero, que ASERCA ya no apoye con subsidios la exportación de maíz blanco, porque han contribuido a secar, a provocar una escasez artificial de maíz blanco, con lo cual los inventarios de carne se han valorizado enormemente. Se ha favorecido la exportación de maíz blanco para abastecer las plantas de MIMSA y MASECA en Estados Unidos, Centro y Sudamérica, desabasteciendo al mercado nacional y el grano que tenía en Sinaloa se fue a las nubes, ganó más de 600 millones de pesos en tres meses.
- Segunda sugerencia y solicitud, que ASERCA apoye oportunamente los esquemas de apoyos y las modalidades de apoyos para las organizaciones de productores que participen en el ordenamiento de los mercados del maíz. Si ASERCA se retrae, va a favorecer solamente a los intermediarios, a los especuladores y no va a permitir que los precios de mercado se expresen en precios realmente pagados al productor en zona de consumo, esas dos peticiones para ASERCA.
- Segundo, para SAGARPA y la Secretaría de Economía y la Secretaría de Energía, que se cuide darle prioridad al maíz para el alimento de los mexicanos por sobre un uso para la producción de etanol u otros usos industriales, somos deficitarios en la producción de alimentos y excedentarios en hidrocarburos, no podríamos seguir esta ilusión de producir con maíz etanol como oxigenante gasolinas a costa de provocar más escasez en la disponibilidad de alimentos para los mexicanos y un incremento de los precios del consumidor de manera sin precedentes, esta es segunda petición.
- Tercera petición, que se haga un exhorto a DICONSA, que participe en las compras del maíz en esta cosecha, hoy los precios son altos, pero si DICONSA no participa en las cosechas alegando que ya está acabando la administración y se lo deja a la siguiente administración, DICONSA tendrá que comprar maíz en Enero, en Febrero pero más caro, con lo cual se va a perjudicar no solamente la propia DICONSA, pero sobretodo los consumidores de la red de tiendas comunitarias de abasto. Hoy los más pobres de este país del campo están comprando el maíz a 3.00 pesos y 3.50 pesos el kilo, y lo van a comprar a 4.00 pesos o 4.50 o 5.00 pesos en las tiendas rurales si DICONSA no sale a comprar maíz ahora. A la Secretaría de Agricultura, que en su propuesta de presupuesto que le haga llegar a la Secretaría de Hacienda, que contemple esta realidad para los próximos meses y probablemente años porque el consumo de etanol y biodiesel a partir de granos y oleaginosas es un hecho fuerte en Estados Unidos y la Unión Europea, las disponibilidades de excedentes de alimentos desde Estados Unidos y Europa se verán reducidos los próximos años, porque tenemos segunda producción record de maíz en Estados Unidos, pero sin embargo las reservas están cayendo porque el crecimiento del

consumo esta imparable, o sea, esto no es una cosa nada mas de coyuntura que hay que esperar y como va a impactar no solamente al consumo directo sino al consumo pecuario, que al final va a impactar en el consumo de la canasta básica de los mexicanos. Ahí pedirle a la Secretaría que pueda incorporar un programa especial, con un presupuesto suficiente para la producción y productividad sustentable de alimentos, granos oleaginosas y alimentos de origen animal para los próximos seis años mínimo.

Si esto no lo ve la Secretaría, pues lo vamos a ver en la Cámara de Diputados con los Diputados, pero sería interesante que lo viera la Secretaría de Agricultura y no quedáramos en el ahí se va, al fin que mañana van a bajar los precios internacionales y si no bajan, al fin que no importa que no produzcamos, al fin que tenemos acceso a las importaciones baratas de Estados Unidos, así ha operando la política neoliberal en este gobierno y en los últimos veinte años, así que creo que es el momento para rectificar y por otro lado el esquema de fondo esta en la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria Nacional, que esta como minuta en el senado de la República, a la cual pido que todos los organismos rurales de este Consejo podamos apoyar ante el Senado de la República.

**MAESTRO DANIEL FAJARDO ORTÍZ:** En la pasada reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores efectuada en Nayarit, se aprobó un documento que se llama Lineamientos de Políticas Públicas para el Campo Mexicano, una Visión Federalista al Desarrollo Rural Sustentable. El Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, que es Coordinador de la Comisión del Campo de la misma CONAGO, me ha solicitado en su nombre presente la solicitud de que la próxima sesión se incorpore la presentación de este documento, dado que junto con la aprobación de la CONAGO de este documento, también se aprobó la difusión del mismo, por lo que solicito se someta a consideración que viniera directamente el Gobernador a nombre de la CONAGO, estaría presente en la sesión y haría la exposición de este documento, para que las organizaciones, con todos los integrantes de este Consejo lo conocieran.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA:** Yo digo, y lo hago con la confianza que nos tenemos Daniel, creo que si hay una propuesta armada por CONAGO, el próximo Noviembre es el último Consejo de la actual administración y como sugerencia parece mas pertinente presentárselo a la administración entrante, creo que si la propuesta ha tenido tiempo de trabajo , etcétera, nosotros la podemos agendar si es acuerdo del Consejo, no hay inconveniente, pero me parece que será mas pertinente presentárselo al gobierno entrante, valórenlo ustedes.

**MTRO. DANIEL FAJARDO ORTÍZ:** Lo que pasa es que es una propuesta directa del Gobernador, el hablando por la CONAGO, así me lo esta pidiendo

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA:** Bienvenido, no hay inconveniente, si tienen ustedes aprobación aquí lo recibimos en Noviembre, pero consideren que va a ser mucho más útil con el gobierno entrante. Dejamos el espacio abierto para la reunión de Noviembre y en la consideración con el Gobernador, hazle ese planteamiento para su eventual posposición.

**LIC. ISABEL CRUZ HERNÁNDEZ:** Quisiera nada mas hacer un anuncio y pedirle al Consejo que pueda publicitar dentro de las organizaciones y miembros de este Consejo, la realización del Encuentro Nacional de Finanzas Rurales, que estamos organizando un grupo amplio de organizaciones de productores y de organizaciones financieras rurales, para realizarse el día 22 y 23 de Noviembre, en el Hotel Sheraton Alameda. Estamos esperando la participación de todo el sector financiero rural, Uniones de Crédito, Sofoles, Sofipos, micro bancos, Cajas Solidarias, Fondos de Garantía Líquida, FINCAS, organizaciones de productores, Dispersores de Crédito, y vamos a contar con el respaldo, para hacer un dialogo fuerte, de las distintas instituciones del

sector financiero rural, de FIRA, de la Financiera Rural, de FIRCO, de la misma SAGARPA, Subsecretaría de Agronegocios, para dialogar durante dos días con una agenda muy organizada, cual debe ser el nuevo sistema financiero rural para el campo, no es una iniciativa institucional, es una iniciativa plural que pretende entregar estos resultados al nuevo gobierno, pero principalmente a los nuevos legisladores que estarían participando con nosotros en este evento. Estoy haciendo el anuncio público, estoy haciendo la invitación extensiva para todos, va a haber una página de Internet y enviaría a la Secretaría del Consejo el documento con la convocatoria y el programa para que se difunda ampliamente en la red del Consejo.

**ACUERDO 333.- Considerar en el Orden del Día de la Sesión a realizarse en el mes de Noviembre, la posibilidad de que el Lic. Lázaro Cárdenas Batel, Presidente de la Comisión del Campo de la CONAGO, presente la propuesta de Presupuesto 2007, lo cual queda sujeto a la confirmación del Lic. Lázaro Cárdenas Batel.**

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Con mucho gusto Isabel, si nos mandas los materiales los distribuimos entre los señores Consejeros. Quedaría entonces la toma de nota de la propuesta sobre el presupuesto que surja, la consulta con los términos semejantes por parte de CONAGO, que se hará con el señor Gobernador de Michoacán, y finalmente siendo la última reunión del Consejo de esta administración, presentarles un balance general sobre este Consejo que creo que es importante hacer el corte y determinar hasta donde llegamos , que se hizo, que significa, que relevancia tiene y que puede representar también para el futuro. Esa sería la agenda que estamos proponiendo a ustedes para la siguiente reunión, si no tienen inconveniente así lo hacemos y si no hay alguna otra intervención. Si no hay otro asunto, muchas gracias, muy buenas noches.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA  
Presidente Suplente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR  
Secretario Técnico del Consejo

LIC. PABLO CAUDILLO MARTÍNEZ  
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. LOURDES GUERRERO REYES  
Secretaría de Economía

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO  
Secretaría de Educación Pública

MCP. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES  
Secretaría del Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

LIC. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ  
Secretaría de la Reforma Agraria

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBELLIDO  
Secretaría de Salud

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL  
Secretaría de Gobernación

LIC. JOSÉ FRANCISCO J. PARRA ACOSTA  
Comisión Nacional del Agua

LIC. OCTAVIO JURADO JUAREZ  
Asociación Mexicana de Secretarios del  
Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA)

MTRO. DANIEL FAJARDO ORTIZ  
Región Centro-Occidente  
AMSDA-Zacatecas

ING. ERNESTO LADRON DE GUEVARA  
Comisión de Desarrollo Rural de la  
Cámara de Diputados.

SEN. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ  
Presidente de la Comisión de Agricultura  
y Ganadería de la Cámara de Senadores

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA  
Alianza Campesina del Noroeste,  
A.C. (ALCANO)

LIC. ISABEL CRUZ HERNÁNDEZ  
Asociación Mexicana de Uniones de  
Crédito del Sector Social, A.C.  
(AMUCSS)

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL  
Asociación Nacional del Sector Agropecuario y  
Campesinos, A.C. (ANSAC)

SR. FEDERICO OVALLE VAQUERA  
Central Independiente de Obreros  
Agrícolas y Campesinos A.C. (CIOAC)

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA  
Confederación Nacional Campesina,  
(CNC)

C. FILOGONIO VARGAS TORRES  
Central de Organizaciones Campesinas y  
Populares, A.C. (COCYP)

LIC. CUAHUTEMOC MARTINEZ CRUZ  
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades  
de Campesinos y Colonos, A.C. (CONSUCC)

ING. HERIBERTO SANTANA RUBIO  
Consejo Coordinador Nacional de Cajas  
Solidarias, A.C. (CCNCS)

C. JUAN CAMACHO GOMEZ  
Frente Nacional para la Defensa del  
Campo Mexicano (FNDM)

DR. JOSÉ ANTONIO EUÁN MARTÍNEZ  
Unión General de Obreros y Campesinos  
de México, "Jacinto López Moreno", A. C.  
(UGOCM)

C.P. CRUZ VALLES GUEVARA  
Unión Nacional de Organizaciones  
Regionales, Campesinas Autónomas,  
A. C. (UNORCA)

PROF. ALVARO LÓPEZ RIOS  
Unión de Trabajadores Agrícolas, A.C.  
(UNTA)

ING. MANUEL PORTILLO MORONES  
Coordinadora Nacional de las  
Fundaciones Produce, A. C. (COFUPRO)

LIC. NORBERTO VALENCIA UGALDE  
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

LIC. JULIÁN OROZCO GONZALEZ  
Confederación Nacional de Propietarios  
Rurales A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP  
Consejo Mexicano de la Flor, A.C.  
(CMF)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO  
Fundación Mexicana para el Desarrollo  
Rural (FMDR)

ING. ÁNGEL ROLDAN PARRODI  
Red para el Desarrollo Rural Sustentable  
(RDRS)

LIC. OCTAVIO OMAR PÉREZ PADILLA  
Confederación Nacional de Cámaras  
Industriales (CONCAMIN)

LIC. VÍCTOR SUAREZ CARRERA  
Asociación Nacional de Empresas  
Comercializadoras de Productores de  
Campo, A.C. (ANEC)

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ  
Asociación Mexicana de Engordadores de  
Ganado Bovino, A. C. (AMEG)

ING. JAIME PÉREZ GARZA  
Asociación Nacional de Egresados de la  
Universidad Autónoma Agraria  
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)